

RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS FINAL - 2023

FDI

DATOS INSTITUCIONALES

CREACIÓN – FDI DECRETO SUPREMO N° 2493 DE 26 DE AGOSTO DE 2015

DECRETO SUPREMO N° 3186
(17 DE MAYO DE 2017)

TIPOS DE PROYECTOS



MAQUINARIA
Y EQUIPO DE
PRODUCCIÓN



PUENTE



RIEGO



PRODUCTIVO

EJECUTORES

GAM's

GAIOC's

FPS

IPDSA

BENEFICIARIOS

- Pueblos Indígenas Originarios Campesinos
- Comunidades Campesinas
- Interculturales
- Afrobolivianas

MARCO INSTITUCIONAL

MISIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena, institución pública descentralizada del Estado Plurinacional de Bolivia, bajo tuición del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras, tiene la finalidad de gestionar, financiar, ejecutar de manera directa y fiscalizar programas y proyectos para el desarrollo productivo de los pueblos indígenas originario campesinos y comunidades interculturales y afro bolivianas en el territorio nacional

VISIÓN

El Fondo de Desarrollo Indígena se constituye en el instrumento económico por la soberanía de los pueblos indígenas originario campesinos y comunidades interculturales y afro bolivianas, que promueve e impulsa el fortalecimiento de la economía comunitaria en todos los municipios y territorios de las autonomías indígenas originarios campesinas del Estado Plurinacional de Bolivia, realizando esfuerzos conjuntos de manera efectiva con las Entidades Territoriales Autónomas y las del Nivel Central del Estado

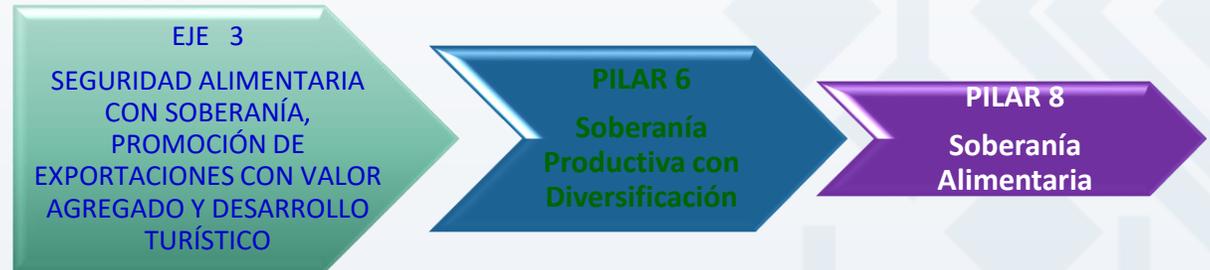
ENFOQUE POLÍTICO



El Fondo de Desarrollo Indígena, **contribuye en la soberanía de los pueblos indígena originario campesinos, interculturales y afrobolivianos a través de financiamiento de programas y/o proyectos productivos**, bajo los principios de solidaridad y equidad.

Para así lograr las metas, resultados y acciones del Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, **“Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones”**.

ENFOQUE POLÍTICO

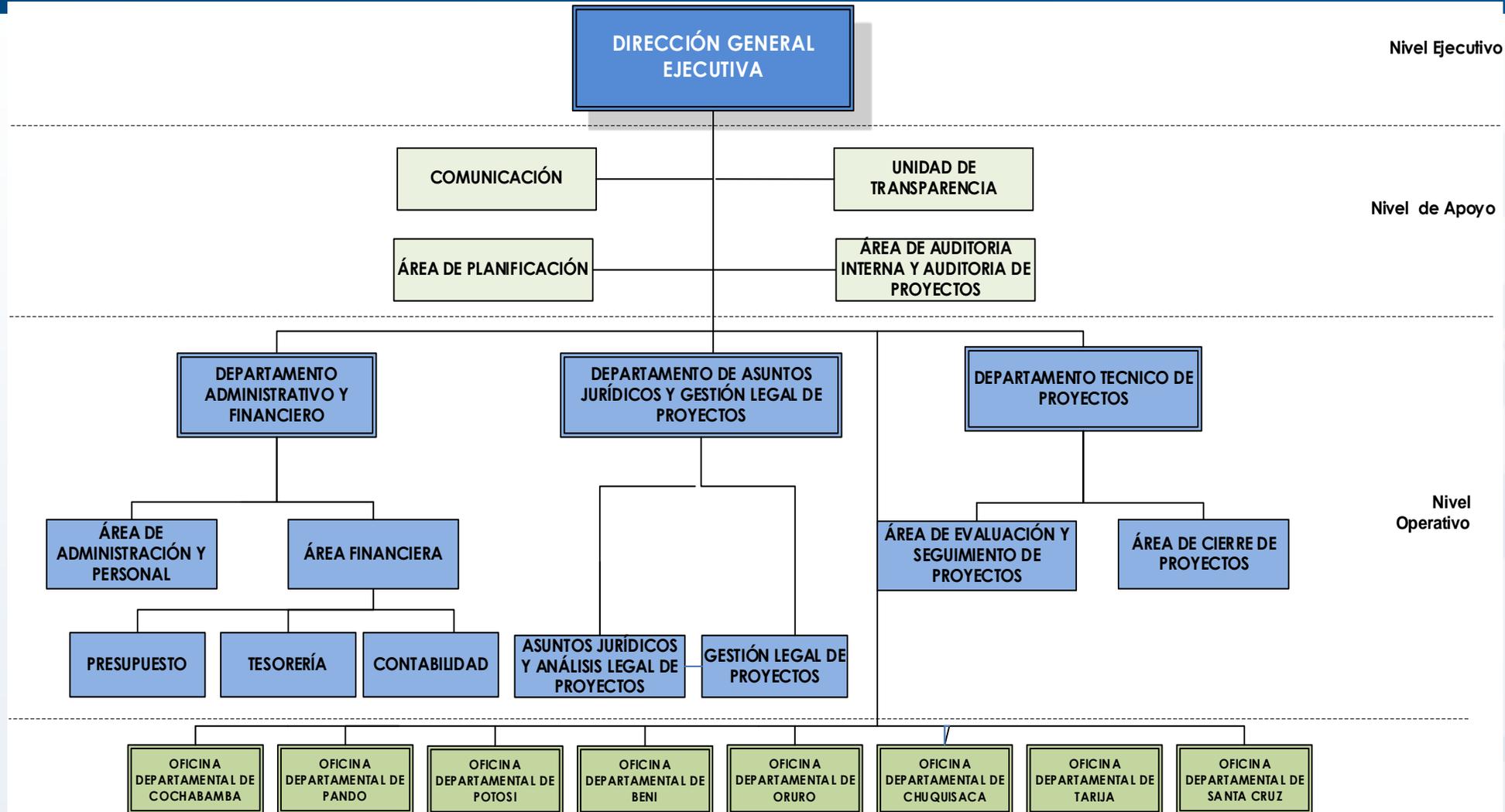




3. INFORMACION ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 055/2021



INFORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y CONTRATACIONES

CATEGORÍA	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	Nº DE ÍTEMS
Ejecutiva	1	Director General	1
	2	Jefe de Unidad I	3
	3	Responsable - Jefe de Unidad II	7
Operativa	4	Profesional I	4
	5	Profesional II	21
	6	Técnico I	5
	7	Técnico II	5
	8	Administrativo	1
	9	Auxiliar	1
TOTAL			48

PERSONAL DE PLANTA

PERSONAL EVENTUAL: 29

CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA: 57

CONTRATACIONES

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NÚMERO DE CONTRATACIONES	PRESUPUESTO Bs	EJECUTADO Bs
Contratación ANPE	8	2.940.309	2.794.752
Contratación Directa	3	216.366	216.366
Contratación Menor	153	1.068.858	1.005.858
TOTALES	164	4.222.533	4.016.977

CAPACITACIÓN INTERNA DEL PERSONAL

Socialización del Nuevo Enfoque de la Auditoría de confiabilidad de los registros y Estados Financieros

80

Sistema Rocket chat-email

115

Ética Pública Plurinacional

109

Delitos de Corrupción

76

Reglamento Interno de Pasajes y Viáticos

93

Ética Pública del FDI

72

Decálogo de los Servidores Pública

86

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN 2023

EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE DESARROLLO INDIGENA - GESTION 2023

(AL 31 /12/ 2023) (EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

GRUPO	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
		VIGENTE		
10000	SERVICIOS PERSONALES	9.396.769,00	8.684.399,04	92,42%
20000	SERVICIOS NO PERSONALES	1.816.308,00	1.497.612,77	82,45%
30000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.078.592,00	986.141,05	91,43%
40000	ACTIVOS REALES	87.017,00	76.277,00	87,66%
80000	IMPUESTOS, REGALIAS Y TASAS	41.488,00	40.143,00	96,76%
(a) TOTAL FUNCIONAMIENTO		12.420.174,00	11.284.572,86	90,86%
60000	SERVICIO DE DEUDA PUBLICA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS (SUELDOS, SUBSIDIOS AL DICIEMBRE /2022 DEVENGADOS Y PAGADOS EN 2023)	1.049.364,00	899.259,50	85,70%
70000	RENTA DIGNIDAD Y CIVICO PATRIOTICO	83.380.009,00	74.921.353,13	89,86%
70000	UNIBOL	48.924.727,62	48.913.538,77	99,98%
(b) TOTAL TRANSFERENCIAS		133.354.100,62	124.734.151,40	93,54%
70000	FPS	3.257.234,00	2.051.884,64	62,99%
70000	IPDSA	11.436.969,06	7.204.240,53	62,99%
70000	PROYECTOS (DEUDA CARTERA I Y II) PARTIDA 7.7.5.30	19.397.095,00	18.522.285,76	95,49%
70000	PROYECTOS (CARTERA IV) PARTIDA 7.7.5.30	30.822.761,65	30.822.761,65	100,00%
70000	BOLSA PROYECTOS-PRIVADOS PARTIDA 9.9.1 "CARTERA III"	95.935.432,67	69.062.178,33	71,99%
40000	BOLSA PROYECTOS DE INVERSIÓN PUBLICA PARTIDA 4.2.2.30 "CARTERA III"	137.217.463,00	137.217.463,00	100,00%
70000	CONSULTORES	4.066.769,00	3.544.031,70	87,15%
(c) TOTAL PROYECTOS		302.133.724,38	268.424.845,61	88,84%
(a)+(b)+(c) TOTAL GENERAL		447.907.999,00	404.443.569,87	90,30%

TRANSFERENCIAS SEGÚN DISPOSICIONES LEGALES



LEY N° 3791 – 28 NOV. 2007
30% DE ASIGNACIÓN ANUAL

PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
82.827.824,00	74.429.082,65	89,86

DEBITO AUTOMATICO DEL MEFP



D.S. N° 859 – 29 ABR. 2011
0.2% DE ASIGNACIÓN ANUAL

PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
552.185,00	496.193,44	89,86

DEBITO AUTOMÁTICO DEL MEFP



D.S. N° 29664 – 2 AGOS. 2008
15% DE LA ASIGNACIÓN ANUAL

PRESUPUESTO	EJECUCION	% EJECUCION
48.924.727,62	48.913.538,77	99,98

TRANSPARENCIA DEL FDI A UNIBOLES





PROGRAMAS Y/O PROYECTOS

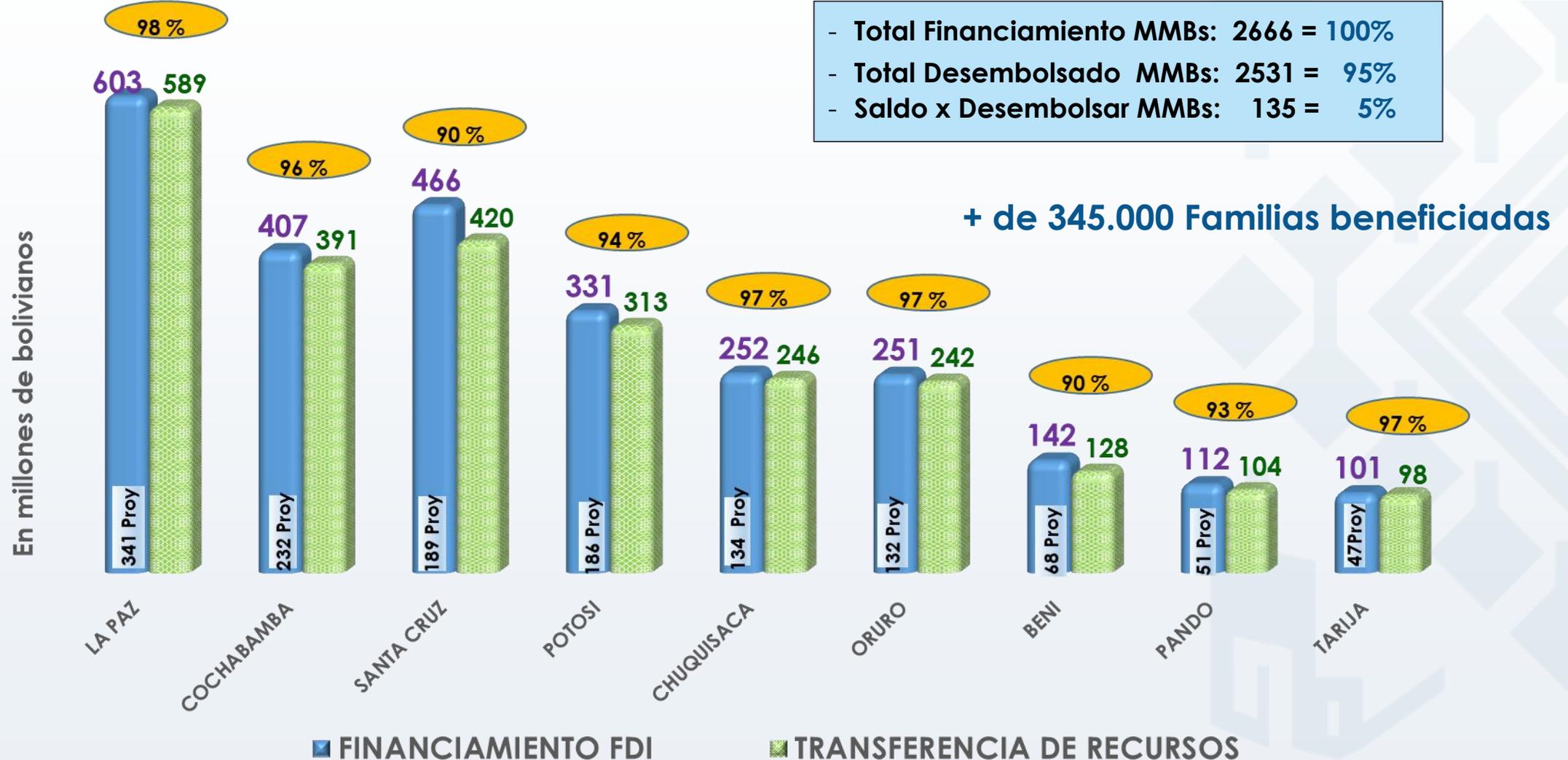
PROGRAMAS Y/O PROYECTOS CON CONVENIOS A NIVEL NACIONAL



1.795 PROYECTOS

NÚMERO DE PROYECTOS	CARTERA	 MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	 PRODUCTIVO	 PUENTE	 RIEGO	TOTAL	FINANCIAMIENTO EN MMBs.	FAMILIAS BENEFICIARIAS
		I Y II	III	IV				
	I Y II	128	426	420	406	1.380	2.666	345.290
	III	79	72	176	60	387	492,8	76.486
	IV	22	0	3	3	28	30,8	6.646

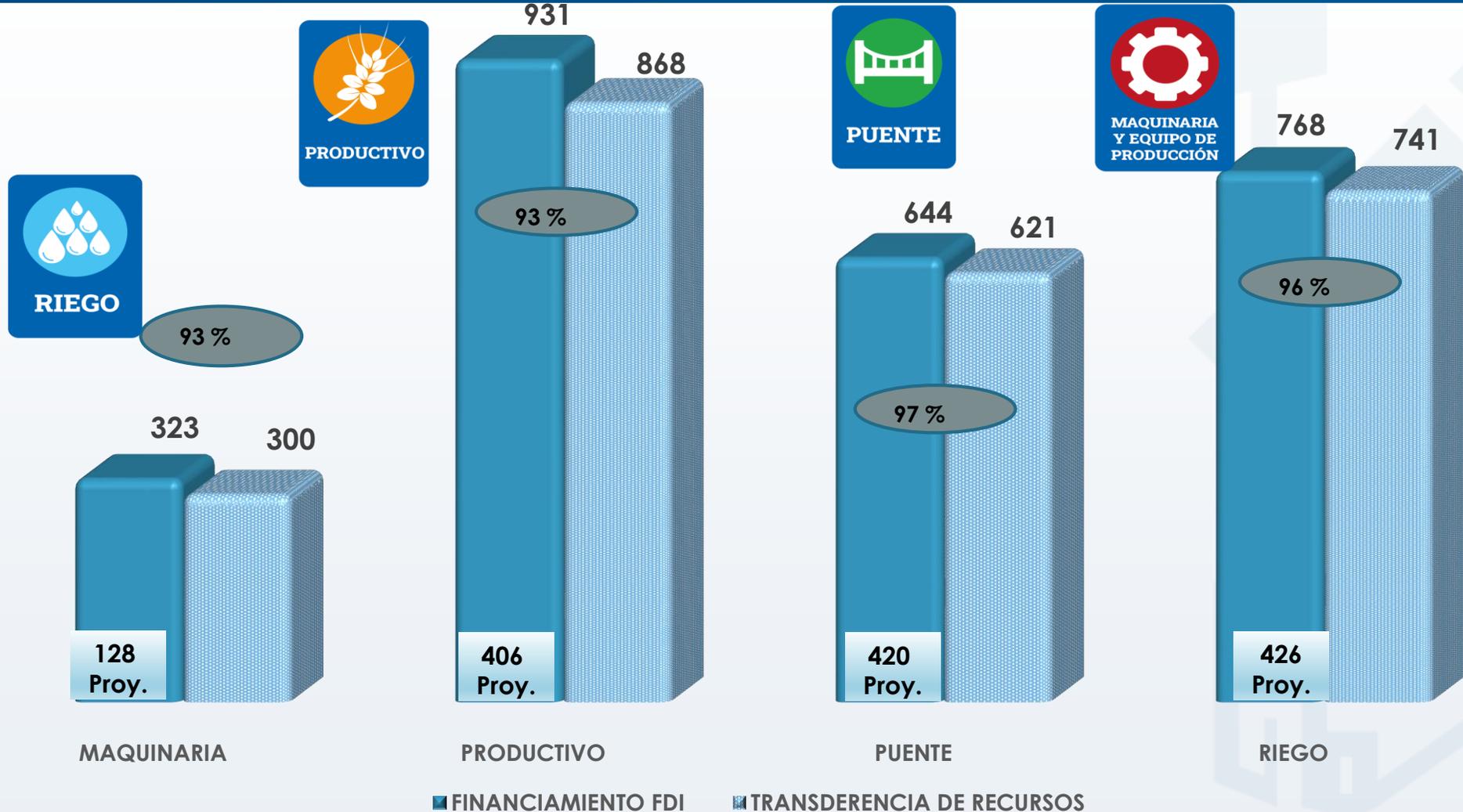
FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS POR DEPARTAMENTO - CARTERA I y II AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR TIPO DE PROYECTO - CARTERA I y II

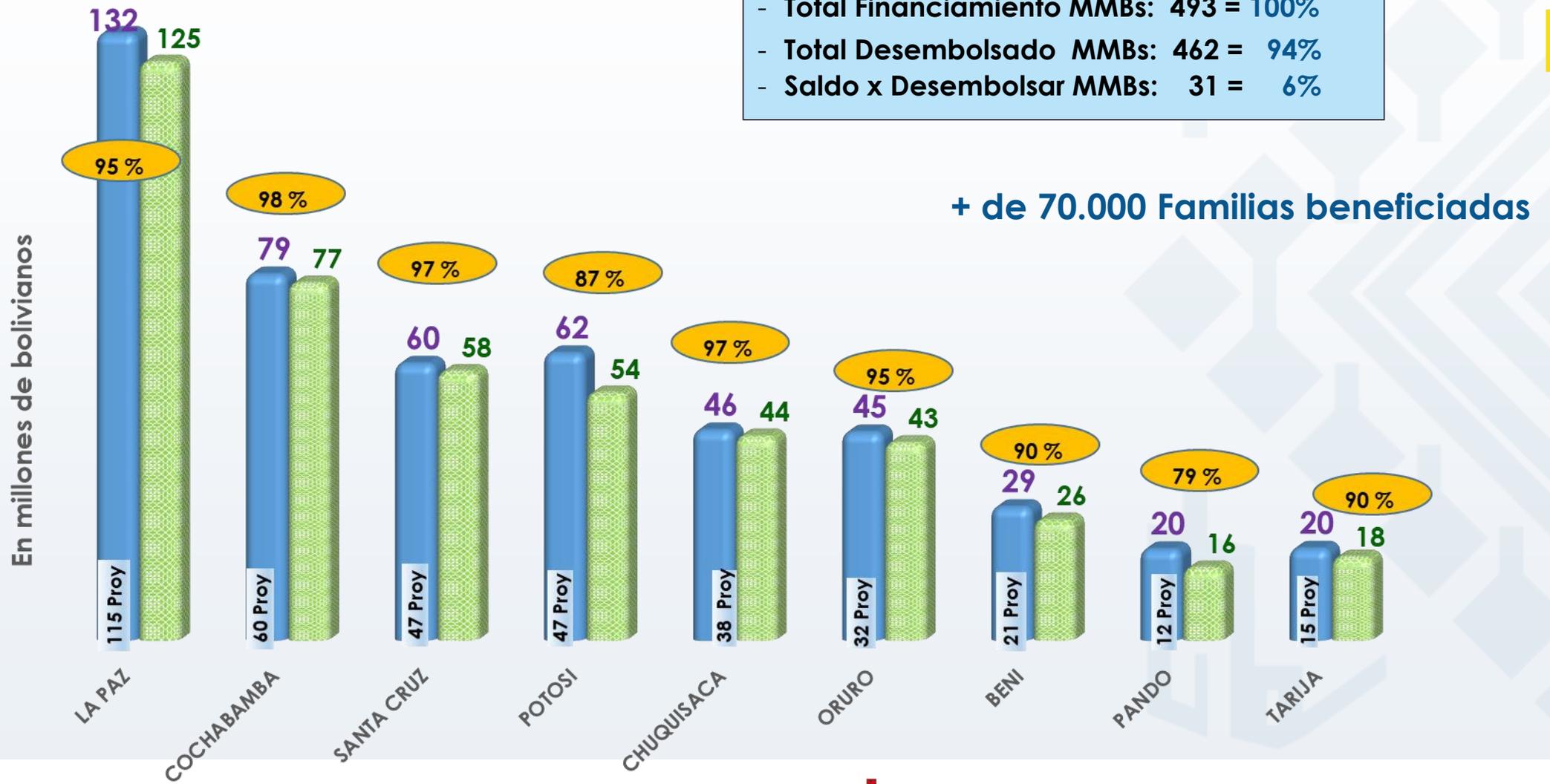
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En millones de bolivianos



FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE RECURSOS POR DEPARTAMENTO - CARTERA III AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

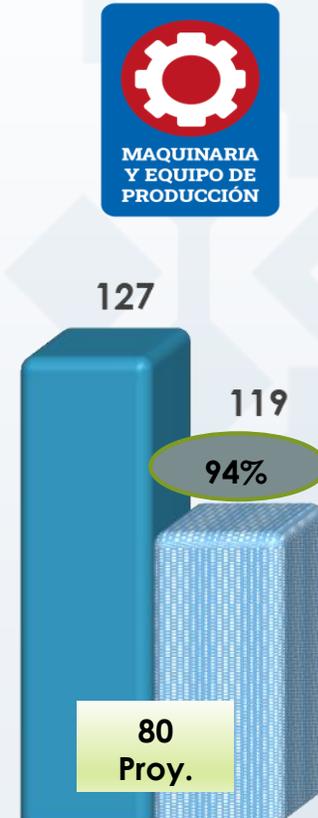
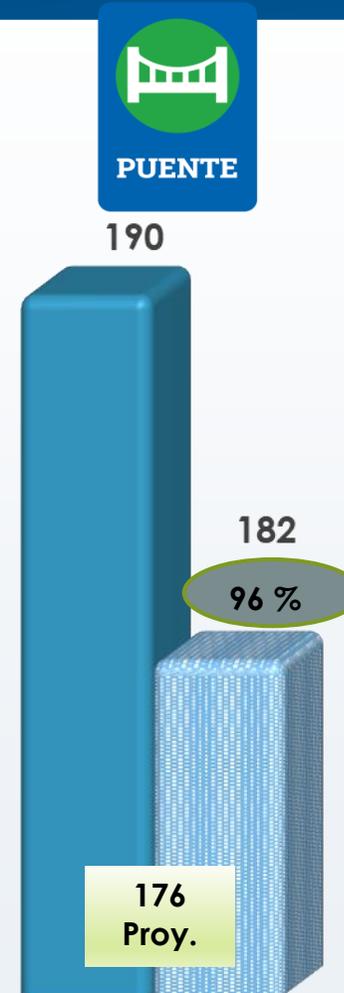
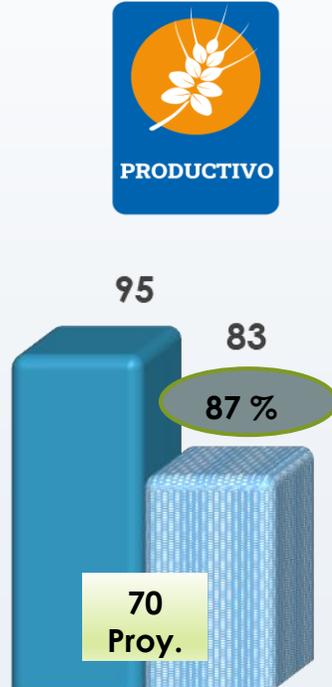
- Total Financiamiento MMBs: 493 = 100%
- Total Desembolsado MMBs: 462 = 94%
- Saldo x Desembolsar MMBs: 31 = 6%



FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR TIPO DE PROYECTO - CARTERA III AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

- Total Financiamiento MMBs: 493 = 100%
- Total Desembolsado MMBs: 462 = 94%
- Saldo x Desembolsar MMBs: 31 = 6%

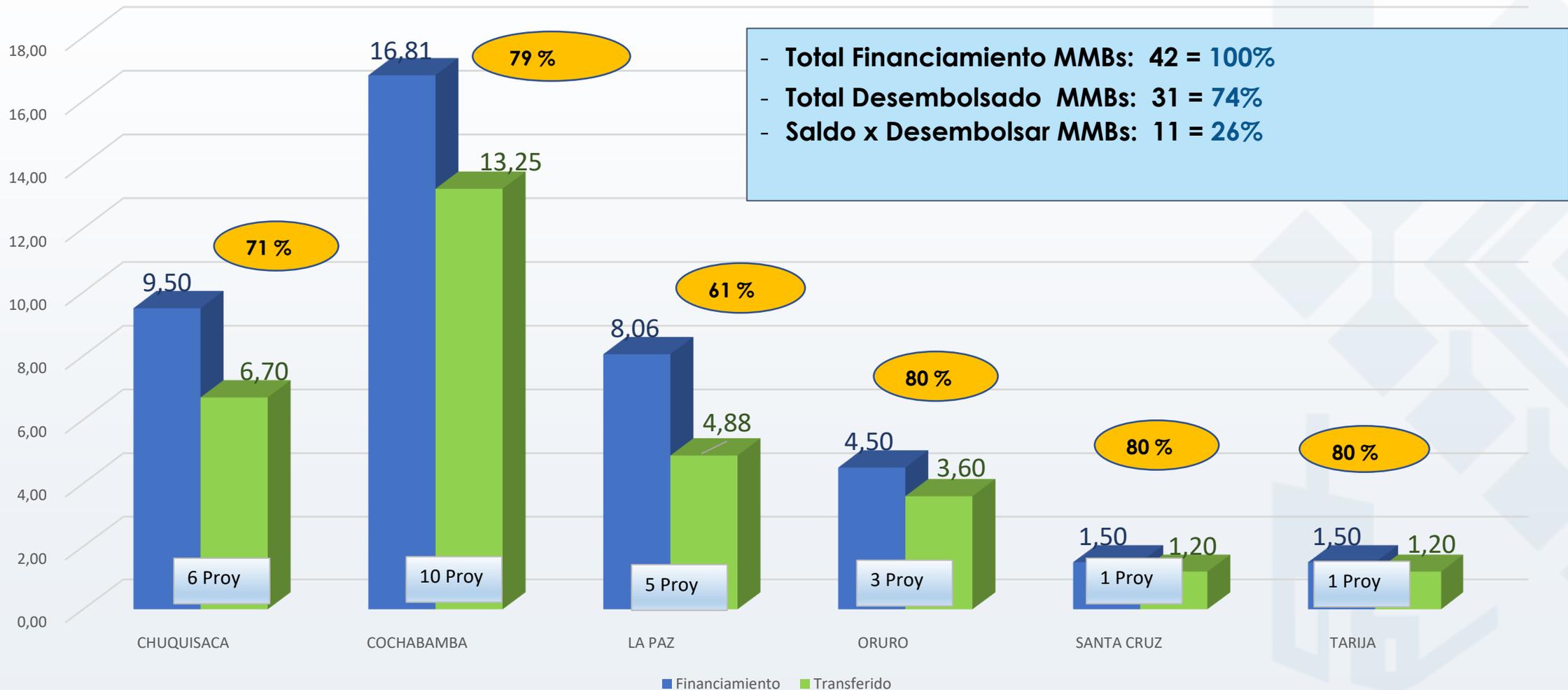
En millones de bolivianos



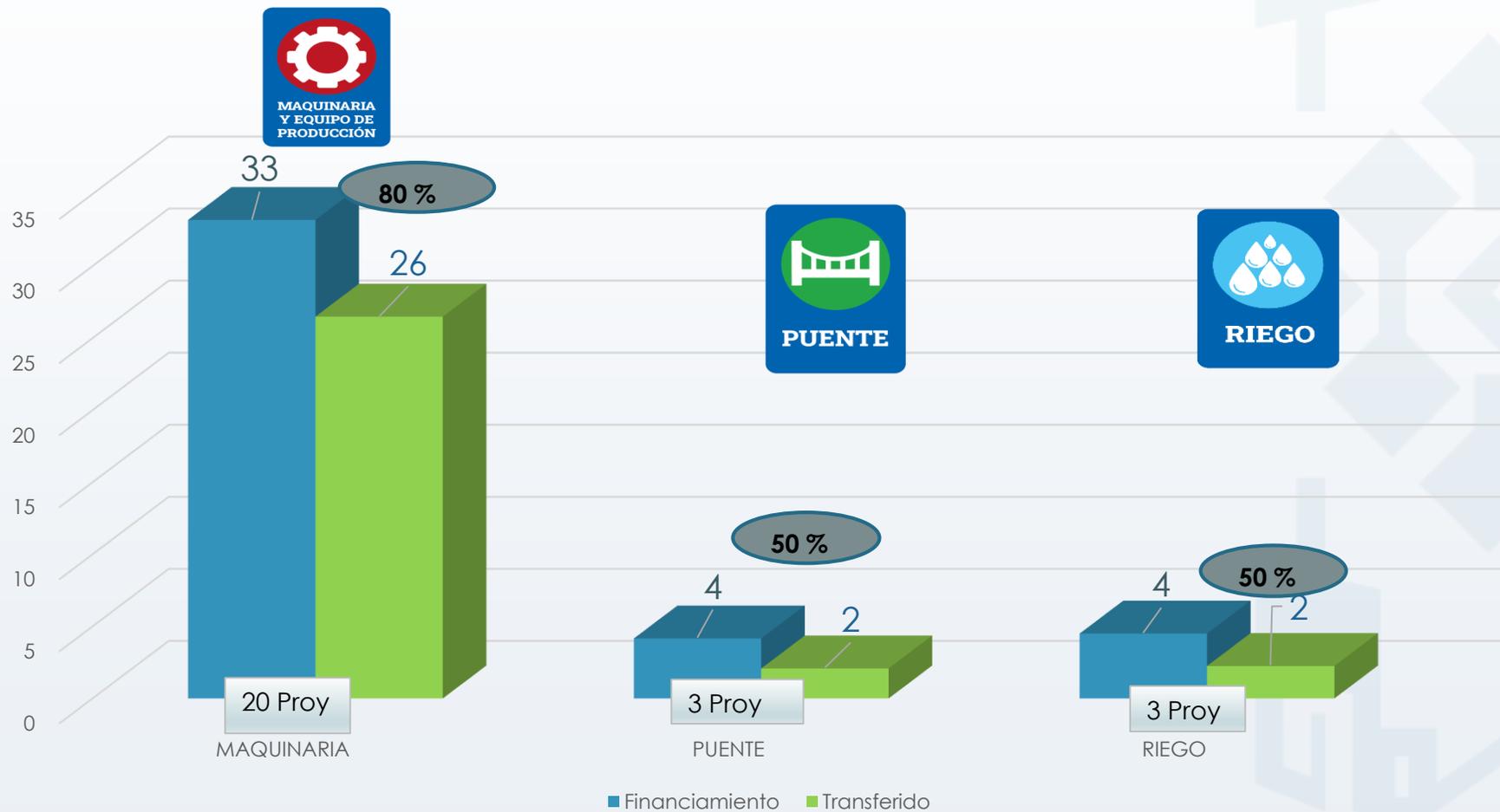
■ FINANCIAMIENTO FDI

■ TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR TIPO DE PROYECTO - CARTERA IV AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

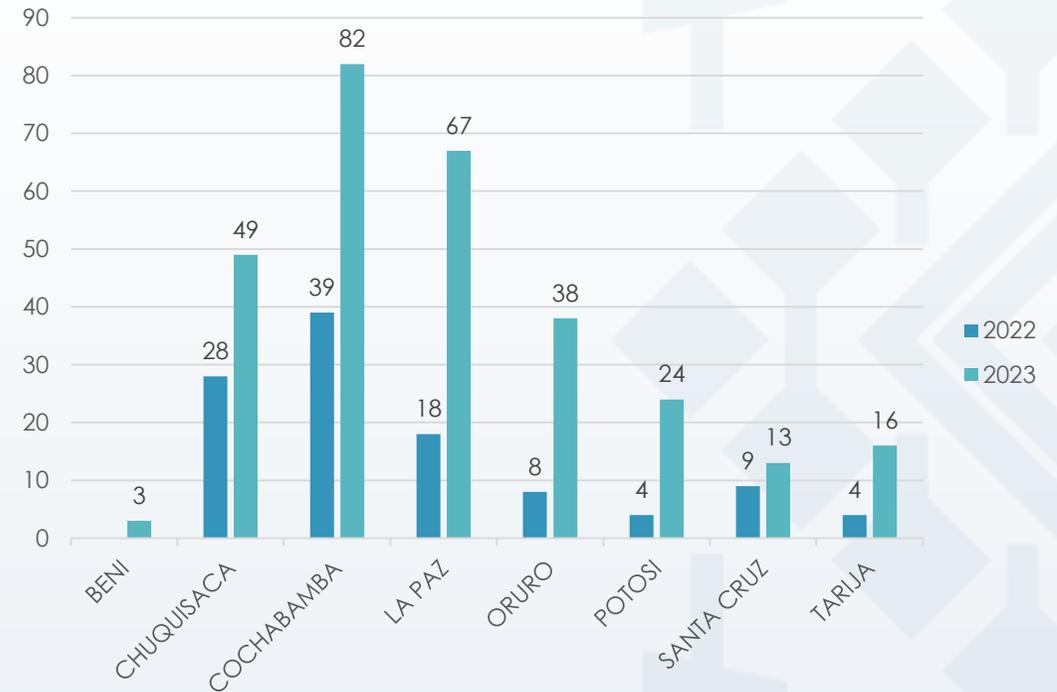


FINANCIAMIENTO Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR TIPO DE PROYECTO - CARTERA IV AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023



NUMERO DE CIERRE DE CONVENIO DE CARTERAS I y II

PROYECTOS DE CARTERA I Y II			
DEPARTAMENTO	CONVENIOS CERRADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	CONVENIOS CERRADOS EN LA GESTION 2023	TOTAL, GENERAL
BENI		3	3
CHUQUISACA	28	49	77
COCHABAMBA	39	82	121
LA PAZ	18	67	85
ORURO	8	38	46
POTOSI	4	24	28
SANTA CRUZ	9	13	22
TARIJA	4	16	20
TOTAL	110	292	402





5. JURÍDICA

ESTADO DE PROCESOS PENALES POR DEPARTAMENTO A DICIEMBRE 2023

ESTADO DE LOS PROCESOS PENALES

N°	DEPARTAMENTO	ETAPAS PROCESALES					ARCHIVO	REPARACIÓN DE DAÑO	TOTAL
		PRELIMINAR	PREPARATORIA	JUICIO ORAL	SENTENCIA	RECURSOS			
1	LA PAZ	47	21	9	4	-	4	1	86
2	COCHABAMBA	2	-	-	-	-	-	-	2
	SANTA CRUZ	7	3	6	4	2	1	-	23
4	CHUQUISACA	-	-	2	1	-	-	-	3
5	ORURO	-	-	7	1	-	-	-	8
6	TARIJA	1	1	-	-	-	2	-	4
7	BENI	4	6	7	9	1	-	1	28
8	PANDO	1	-	1	1	1	-	-	4
9	POTOSÍ	-	-	1	-	-	2	-	3
	TOTAL	62	31	33	20	4	9	2	161

PROCESO DENOMINADO “ 153 PROYECTOS” DENUNCIADO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

El Fondo de Desarrollo Indígena, asume el patrocinio del proceso denominado “153 PROYECTOS”, denunciado por la Contraloría General del Estado en diciembre del año 2014, conforme al siguiente detalle:

153 PROYECTOS	LA PAZ	BENI	TARIJA	CBBA	STA CRUZ	CHUQUISACA	ORURO	POTOSÍ
	94	19	15	9	8	4	2	2

Es importante hacer notar que, los 153 Proyectos denunciados por la Contraloría General del Estado, son investigados dentro de una misma causa codificados con el NUREJ: 2015000824, es decir, constituye un solo proceso penal que a la fecha se encuentra en **etapa PREPARATORIA** de investigación, y conforme a procedimiento el Ministerio Público deberá resolver el caso a través de la emisión de la Resolución que en derecho corresponda, mientras tanto, el FDI asume todas las acciones necesarias para a objeto de lograr el avance y conclusión del proceso resguardando siempre los derechos e intereses de la entidad.

ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA GESTIÓN 2023

Patrocinio, seguimiento e impulso procesal de los procesos judiciales

Emisión de Informes Legales

Proyección de Resoluciones Administrativas

Elaboración de Convenios Inter gubernativos de Financiamiento e Interinstitucionales



Reporte de los Procesos Judiciales en el Sistema CONTROLEG II

Resoluciones de Cierres de Convenios de Financiamiento

Contratos Administrativos en las modalidades SABS, SAP y Modificatorios

Registro, Reporte y Remisión Contratos Administrativos a Contraloría General del Estado



6. AUDITORÍA

EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS GESTIÓN 2023

El área de Auditoría Interna y Auditoría de Proyectos del Fondo de Desarrollo Indígena, **programó** la ejecución de auditorías, de conformidad con los lineamientos de la Contraloría General del Estado, que se resumen a continuación:



Actividades	Cantidad	Concluidos
Auditoría de Confiabilidad de Registros y Estados Financieros del Fondo de Desarrollo Indígena, por la gestión 2023 (incluye la planificación general y específica).	3	2
Auditorías operacionales, relativas al cumplimiento del POA, con pronunciamiento sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del IDH y, al proceso de evaluación y aprobación de proyectos financiados por el FDI.	2	2
Auditorías de cumplimiento relacionadas con los proyectos financiados por el ex FDPPIOYCC.	6	6
Seguimiento a recomendaciones emergentes de auditorías ejecutadas en gestiones pasadas a efectos de determinar el cumplimiento de las mismas.	6	6
Total	17	16

EJECUCIÓN DE AUDITORÍAS GESTIÓN 2023

Con horas auditor para auditorías **NO PROGRAMADAS**, se ejecutaron actividades a solicitud de la Contraloría General del Estado, requerimiento de la Directora General Ejecutiva y a iniciativa de auditoría, que se resumen a continuación:

A REQUERIMIENTO DE LA CGE

Actividades	Requerido	Emitidos
Relevamiento de Información Específica Conformación del Comité de Seguimiento de Control Interno y sobre la elaboración e implementación del "Plan Institucional de Seguridad a la Información (PISI) y el "Plan de Implementación de Software Libre y Estándares Abiertos" (PISLEA)	3	3
Reformulación de la auditoría especial de activos intangibles adquiridos por el FDPPIOYCC, gestión 2010 a la gestión 2014	1	1
Seguimiento a recomendaciones emergentes de auditorías ejecutadas en gestiones pasadas a efectos de determinar el cumplimiento de las mismas.	2	2
Reformulación del Informe Costo Beneficio FDI/UAI/CONF N° 02/2021 de fecha 31 de agosto de 2021	1	1
Informe Circunstanciado relativo al Proceso de Contratación y Cumplimiento de Contrato FDI-SABS-ANPE N° 021/2018 del 21 de agosto de 2018 "Consultoría para la Inventariación General, Codificación y Revaluó Técnico de los Activos Fijos del Fondo de Desarrollo Indígena".	1	1
Relevamiento de Información Específica de los proyectos financiados con recursos de la Cartera I y Cartera II	8	7
Auditorías de cumplimiento a los proyectos financiados por el ex FDPPIOYCC.	16	11
Total	32	26

A INICIATIVA DE AUDITORIA

A REQUERIMIENTO DE LA MAE



TRANSPARENCIA

GESTION DE DENUNCIAS 2023

DENUNCIAS ATENDIDAS EN LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA (UT) EN LA GESTIÓN 2023

TOTAL DE DENUNCIAS INGRESADAS	DENUNCIAS ADMITIDAS	DENUNCIAS RECHAZADAS	DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS	DENUNCIAS PENDIENTES	TIPO DE RESPONSABILIDAD	DENUNCIAS ADMITIDAS CONCLUIDAS EN EL AREA PENAL, CIVIL Y ADMINISTRATIVA
9	1	8	1	0	0	0

DENUNCIAS GESTIONADAS POR NEGATIVA INJUSTIFICADA DE INFORMACIÓN

TOTAL DE DENUNCIAS INGRESADAS	DENUNCIAS ATENDIDAS	TOTAL DENUNCIA PENDIENTE A RESPUESTA
1	1	0

Se ha rechazado 8 denuncias por no cumplir con los requisitos establecido en el artículo 22 de la Ley 974 y 1 fue resuelta sin ningún tipo de responsabilidad al establecer que no existe indicios de actos corrupción por parte del servidor publico del FDI



8. LOGROS ALCANZADOS

LOGROS PERIODO 2022 - 2023

SISPRO

- Capacitación ETAS- Capacitaciones de manera presencial del Sistema SISPRO a los GAM's/GAIOC's (Alcaldes, Fiscales y Supervisores) a nivel nacional.
- - Aprobacion del Plan Institucional de Seguridad de la Informacion - PISI
- - Reglamento de uso de Servicios de Tecnologías de Información y Manual de Usuario del Sistema de Mensajería Instantánea
- - Instalación de Sensores de humo y control de ingreso con biometrico en el Area de Archivo Central del FDI
- - Importacion mas de 5000 documentos (Adendas, convenios, resoluciones, etc) legales en formato PDF al sistema SISPRO

NORMATIVAS Nuevos-Actualizados

- ⑩ **7** Reglamento Internos: (Evaluación de proyectos Cartera III, seguimiento y cierre carretera III; Declaraciones Juradas del personal; Uso del Software libre PISLEA), Uso de Servicios de Tecnologías de Información (RUSTI), pasajes y Viáticos, Refrigerio de personal, desvinculación
- ⑩ **4** Procedimientos de: Seguimiento Técnico de proyectos; Cierre de convenios y Procedimiento de desembolsos, evaluación y aprobación de proyectos (Cartera IV)
- ⑩ **2** Manual de: Procesos y procedimientos; Manejo de archivo
- ⑩ Formatos y Contenidos, Reglamento de Presentación, Evaluación y Aprobación de programas y proyectos Cartera IV
- ⑩ Plan Institucional de Seguridad de la Información (PISI)

CARTERA IV

“FORTALECIENDO EL DESARROLLO PRODUCTIVO”



El presidente del Estado Plurinacional de Bolivia, Lic. Luis Alberto Arce Catacora realizó el pasado 2 de agosto en la ciudad de Sucre el lanzamiento de la Cuarta Cartera del Fondo de Desarrollo Indígena, denominada “Fortaleciendo el Desarrollo Productivo”



470
PROYECTOS PRESENTADOS

320
GAM's GAIOSCS Y OTRAS
ENTIDADES
PRESENTARON PROYECTOS



RELACIÓN DE CONVENIOS DE FINANCIAMIENTO
FIRMADOS AL 08-12-2023

28 proyectos
firmados

43,86 MM DE BS.
FINANCIAMIENTO

6,646 FAMILIAS
BENEFICIADAS

SEGUIMOS ADELANTE CON LA REACTIVACIÓN PRODUCTIVA, HACIA LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

GRACIAS